

ACTA N°. 059- CERO CINCUENTA Y NUEVE

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL 2024**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy lunes, 09 de diciembre del 2024, siendo las 10H00 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión extraordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, ANGEL TENESACA, LAZARO TAMBO, ROSA QUISHPE, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde Miguel Marcatoma, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA APLICACIÓN, COBRO Y EXONERACIÓN DE LAS TASAS, TARIFAS Y CONTRIBUCIONES DE MEJORAS EN EL CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO. 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, EN BASE AL MEMORANDO N°. 1379-DF-GADMCG-2024 SUSCRITO POR EL DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG. 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. ANGEL TENESACA: Aprobado. ROSA QUISHPI: Aprobado. LAZARO TAMBO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria de concejo municipal del 09 de diciembre del 2024, DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, ANGEL TENESACA, ROSA QUISHPI, LAZARO TAMBO de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. el señor alcalde Miguel Marcatoma deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 11h00. 2. APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA APLICACIÓN, COBRO Y EXONERACIÓN DE LAS TASAS, TARIFAS Y CONTRIBUCIONES DE MEJORAS EN EL CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO. Mi persona en calidad de secretario general de concejo doy lectura al MEMORANDO No. 0944-PS-GADMCG-2024 de fecha: 06/12/2024. En el que se hace llegar el Informe jurídico para la aprobación en primer debate la ordenanza sustitutiva para la aplicación, cobro y exoneración de las tasas, tarifas y contribuciones de mejoras en el cantón Guamote provincia de Chimborazo menciona que es procedente aprobar en primer debate dicha ordenanza al ser facultad privativa de la máxima autoridad la presentación de proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, sírvase incorporar el presente informe y proyecto de ordenanza en la próxima sesión de concejo. En esta sesión participan los directores como son el Dr. Antonio Fray procurador síndico, Ing. Luis Naula Director Financiero y el Ing. Harrinton Quintero director de Obras Públicas



los mismos indican detalladamente todo las obras que se van a considerar dentro de la parroquia Matriz, Parroquia Palmira y Cebadas puesto que esto es una de las recomendaciones de la Contraloría General de Estado y hay que dar cumplimento y tratar de recaudar y recuperar algo de la inversión realizada.

Alcalde Miguel Marcatoma Lema: no sé si en el trascurso de estos días se ha generado algún cambio o sugerencia en el articulado de no existir podemos seguir con la aprobación el primer debate.

Concejal Ángel Tenesaca: buenos días, hemos venido trabajando y revisando esta ordenanza ha existido aquí en la institución pero las autoridades anteriores no han hecho que se ejecute tal vez por miedo o algún compromiso yo pienso que la gente debe de estar agradecida por la obras que se están ejecutando, si nosotros cobraríamos con la ordenanza existente tendríamos que recaudar el 50% pero la gente debe entender que le vamos a dar un beneficio rebajando el valor puesto que estamos dialogando para poder establecer un menor valor y yo personalmente propongo que se recaude un valor del 20% obviamente previa un socialización

Lázaro Tambo: buenos días, es verdad como dice las autoridades anteriores no han ejecutado el problema vamos a cargar nosotros debemos hacer una buena socialización y también propone un 20% de valor que se recaude

concejal Juan Marcatoma vamos analizar esta ordenanza pensando en la economía de lo Guamoteños y considerando que también tenemos que considerar que tenemos alto porcentaje de desnutrición crónica infantil por lo que yo haciendo un breve análisis propongo que se considere un monto a recuperar del valor del 10%.

Concejal Luis Ayol: saludos ya hemos analizado más bien continuemos con la aprobación para su ejecución y apoyo la moción del 10%

concejala Rosa Quishpi manifiesta que puede ser el 20% para recuperar en los impuestos.

Alcalde Miguel Marcatoma Lema hemos escuchado criteriosa de los hermanos concejales muy bien sustentados, pero hay que analizar la parte social el impacto que vamos a tener la ley es clara y manifiesta que también podemos exonerar el 100% pero hay que fundamentar el por qué yo no me acostumbro a llamar a nadie cada quien tiene su criterio estamos bien gracias por ese trabajo, estoy de acuerdo con la propuesta del hermano Juan nosotros podríamos cobrar aquí está la ley pero hay que ver el impacto social.

Dr. Antonio Fray en el informe están los porcentajes:

CONCEPTO	COSTO DEFINITIVO DEL CONTRATO	VALOR CONFORME ORDENANZA (50%)	VALOR PROPUESTO (30%)	VALOR PROPUESTO (20%)	VALOR PROPUESTO (10%)
“REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA MACAS ENTRE LA AVENIDA PANAMERICANA Y 10 DE AGOSTO, CANTON GUAMOTE”.	\$182,090.52	\$91,045.26	\$54,627.16	\$36,418.10	\$18,209.05
REGENERACION URBANA DE LA CALLE ALEDAÑA A LA UNIDAD DEL MILENIO 27 DE FEBRERO,	\$62,261.59	\$31,130.80	\$18,678.48	\$12,452.32	\$6,226.16

PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTON GUAMOTE					
PROYECTO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE RIOBAMBA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE	\$60,702.12	\$30,351.06	\$18,210.64	\$12,140.42	\$6,070.21
PROYECTO DE ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.	\$117,658.13	\$58,829.07	\$35,297.44	\$23,531.63	\$11,765.81
ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CEBADAS, PARROQUIA CEBADAS CANTÓN GUAMOTE	\$212,484.25	\$106,242.13	\$63,745.28	\$42,496.85	\$21,248.43
“ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE”.	\$228,985.80	\$114,492.90	\$68,695.74	\$45,797.16	\$22,898.58
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA MATRIZ, PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE	\$433,358.12	\$216,679.06	\$130,007.44	\$86,671.62	\$43,335.81
REGENERACION DE ZONAS URBANAS CONSOLIDADAS	\$64,506.27	\$32,253.14	\$19,351.88	\$12,901.25	\$6,450.63



MEDIANTE LA READECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON GUAMOTE	\$181,801.73	\$90,900.87	\$54,540.52	\$36,360.35	\$18,180.17
“CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIL DE LA CABECERA CANTONAL DE GUAMOTE”.	\$5,239,901.39	\$2,619,950.70	\$1,571,970.42	\$1,047,980.28	\$523,990.14
TOTAL	\$6,783,749.92	\$3,391,874.96	\$2,035,124.98	\$1,356,749.98	\$678,374.99

Esta contribución especial de mejoras no es para toda la población si no únicamente para los propietarios de tierras que están junto a las obras de moras ejecutados la obra pública. Y por cultura tributaria hay que volver a invertir en las obras, en la misma tenemos dos propuestas el de los concejales Ángel Tenesaca 20% y del concejal Juan Marcatoma 10%. Y se entra a votación: LUIS AYOL: Aprobado 10%. JUAN MARCATOMA: Aprobado. 10% Ángel Tenesaca: 20% proponente. Rosa Quishpe: Aprobado 10%. Lázaro Tambo: Aprobado 10% MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado 10%. En consecuencia, **CON UN VOTO EN CONTRA DEL SEÑOR ÁNGEL TENESACA MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0126-C-GADMCG-2024, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA APLICACIÓN, COBRO Y EXONERACIÓN DE LAS TASAS, TARIFAS Y CONTRIBUCIONES DE MEJORAS EN EL CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CON BASE AL ARTICULO 57 LITERAL A) Y B) DEL COOTAD. CON EL 10% DE RECAUDACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LA CABECERA CANTONAL Y SE DISPONE A LA DIRECCION FINANCIERA QUE HAGA CONSTAR EN LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2025.**

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, EN BASE AL MEMORANDO N°. 1379-DF-GADMCG-2024 SUSCRITO POR EL DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG. mediante Memorándum N°1379-DF-GADMCG-2024, suscrito por el Ing. Luis Naula Director Financiero del GADMCG, de fecha 18 de octubre del 2024 la Dirección Financiera del GADMCG, remite a la máxima autoridad la Proforma presupuestaria del ejercicio económico para el año 2025, mediante Memorándum N°1392-DF-GADMCG-2024, suscrito por el Ing. Luis Naula Director Financiero del GADMCG, de fecha 29 de octubre del 2024 la Dirección Financiera del GADMCG, remite a la máxima autoridad hace un alcance al memorándum N°1379-DF-GADMCG-2024, para el ejercicio económico para el año 2025, mediante Memorándum N° 01059-A-GADMCG-2023, suscrito por la máxima autoridad del GADMCG, de fecha 23 de octubre del 2023 remite el proceso del presupuesto general 2024 para que continúe con el proceso sobre el anteproyecto del presupuesto general del GADMCG, para la dirección de planificación del GADMCG. Con fecha 20 de noviembre del 2024 el Consejo de Planificación del Gobierno



Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, entre otros asuntos, resolvió: “Emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo para la ejecución del presupuesto del GADMCG”. por unanimidad mediante RESOLUCIÓN N.º 0198-C-GADMCG-2024, RESUELVE: entregar la proforma presupuestaria al órgano legislativo local AL señor Luis Ayol concejal y presidente de la comisión de planificación y presupuestos del GADMCG, el proyecto definitivo del presupuesto general del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote para el ejercicio fiscal del año 2025. En la sesión ordinaria de Concejo Municipal del 16 de noviembre del 2024. Mediante memorando N° 01-C-GADMCG-2023 con fecha 20 de noviembre del 2024 la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMCG Sr. Luis Ayol presidente, emitió un informe de Comisión del proyecto definitivo del presupuesto general del GADMCG, para el ejercicio fiscal 2024, junto con las observaciones. Mediante memorando N° 0909-A-GADMCG-2024, suscrito por la máxima autoridad del GADMCG, de fecha 25 de noviembre del 2024, remite el proceso del presupuesto general 2024 con las observaciones de la comisión para que continúe con el proceso del presupuesto general del GADMCG, a la dirección Financiera del GADMCG, Mediante Memorandum N° 1337-DF-GADMCG-2024, suscrito por el Ing. Luis Naula Director Financiero del GADMCG, de fecha 06 de diciembre del 2024, remite a la máxima autoridad el proyecto del presupuesto general 2025, para primera instancia junto con las justificaciones realizadas por la comisión de planificación y presupuesto del GADMCG, en base al art. 242 del COOTAD: se presenta la ordenanza de acuerdo a los análisis y trabajo en equipo, y todo está estipulado en el COOTAD los plazos para la aprobación del presupuesto general. Hemos tenido disminución del presupuesto por el estado, en cuanto a las observaciones realizadas por la comisión. Hemos puesto el 10% para el sector vulnerable, votación: LUIS AYOL: Aprobado JUAN MARCATOMA: Aprobado, ANGEL TENESACA: Aprobado. ROSA QUISHPI Aprobado. LAZARO TAMBO: Aprobado MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0227-C- GADMCG-2024, RESUELVE: 1. APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, CON SUS ANEXOS (INGRESOS, GASTOS, PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO, FUENTES DE FINANCIAMIENTO, ENTIDADES ADCRITAS) DE ACUERDO AL MEMORANDO N° ° 1337-DF-GADMCG-2024, SUSCRITO POR EL ING. LUIS NAULA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL, CON BASE AL ARTÍCULO 245 DEL COOTAD.**

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión extraordinaria del 09 de diciembre del año 2024, siendo las 12h30 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -

Abg. Franklin Moreno Pilamunga
SECRETARIO DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE

Miguel Marcatoma Lema
ALCALDE DEL GADMCG-
GUAMOTE

